

## BACHILLERATO

### ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

**Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.

**Formativa**, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

**Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria.

**Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **Procedimiento de evaluación del alumnado**

##### Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

## Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los criterios de evaluación que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a

garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todos los alumnos.

### Evaluación final o sumativa

La evaluación final es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno del grupo-clase. Esta evaluación es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con y con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

### Referentes de la evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

- El perfil de salida, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los descriptores operativos.

- Las competencias específicas del área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que

establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.

- Los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

En cada evaluación, el profesor o la profesora, el departamento, el seminario o el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

Los **instrumentos de evaluación** que utilizará el Departamento de Filosofía para valorar el nivel de aprendizaje de los alumnos serán los siguientes:

- Tablas comparativas
- Batería de preguntas cortas
- Actividades de reflexión
- Disertaciones
- Debates
- Trabajo de investigación
- Realización de documentos audiovisuales
- Análisis de películas, noticias, documentales, etc...
- Reflexiones personales
- Elaboración de cartelería

## **8.1 FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO**

### **8.1.1. Criterios de calificación**

Habrán dos pruebas teóricas por trimestre cada una valdrá el 50 % de la nota. Ahora bien, si la dinámica de un determinado grupo no lo permite, o bien algún trimestre fuese corto en tiempo, se realizará solo un parcial, contando entonces un 100%. Los productos que resulten de las situaciones de aprendizaje planteadas o de los procesos de investigación que lleven a la ejecución de tal producto y las tareas que entregue el alumnado a lo largo de cada uno de los tiempos parciales, indicarán el tanto por ciento a sumar directamente a ese 50% o 100%; lo que implicará que las pruebas parciales irán deduciéndose de ese porcentaje (ejemplo 1: si hay una tarea y/o situación de aprendizaje a la que se le aplica un 10 %, la nota parcial de una prueba teórica de trimestre valdrá un 40%; ejemplo 2: si hubiera dos tareas realizadas, y a cada una se le asignó un 10 %, la nota parcial de la prueba teórica del trimestre valdrá un 30%; y así sucesivamente). En la segunda división trimestral, que vale el otro 50%, se realizará el mismo cálculo.

En las pruebas teóricas se utilizarán instrumentos de evaluación como el análisis de textos, los test, la definición de conceptos, las tablas comparativas,

las disertaciones.... En las respuestas se exigirá siempre un cierto desarrollo descriptivo, explicativo o interpretativo; valorándose en ellas el contenido informativo, el orden lógico, la competencia lingüística del alumno y la originalidad en la exposición. De la misma forma las tareas entregadas se evaluarán en función de aspectos como del rigor, la madurez y el grado de desarrollo.

En la segunda o tercera evaluación se ofrecerá la posibilidad de realizar una exposición grupal sobre un tema relacionado con alguna de las situaciones de aprendizaje propuestas, vinculadas a los criterios de la evaluación correspondiente y que sustituirá a la prueba teórica de uno de los parciales. La calificación de esta exposición equivaldrá al 50% de la nota de la evaluación en la que se realice (segunda o tercera evaluación) y en la que también se valorará una prueba escrita que valdrá un 50%. Para la ejecución de esta tarea se establecerá una fecha; por cada día lectivo que se retrasen los miembros del grupo tendrán un descuento de 0,25 puntos, a fin de evitar una acumulación de exposiciones al final de trimestre. Este trabajo se valorará de acuerdo con los siguientes apartados: i) contenidos, ii) comprensión y vocabulario de los contenidos, iii) calidad expositiva, iv) Creatividad, originalidad y capacidad de análisis. Caso de no llevarse a cabo las exposiciones, el procedimiento de evaluación y calificación se llevará a efecto de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados.

A algunos alumnos se les podría eximir de la prueba final de trimestre (de segunda y/o tercera evaluación) si, por anteriores registros, ya han mostrado un dominio de los aprendizajes asociados a las competencias y a los criterios de evaluación a tener en cuenta en cada de las unidades didácticas.

La nota final de curso será la media ponderada de las tres evaluaciones donde se han valorados los aprendizajes y sus competencias, debiendo ser igual o mayor de 5 para aprobar. Se podrá aprobar también, como ya hemos señalado, si la media entre la segunda evaluación y la tercera es igual o mayor a cinco siempre y cuando sea evidente el cambio del alumno en todos los aspectos evaluables (cambio de actitud, capacidad de trabajo, hábito de estudio...). La nota de cualquier evaluación se redondeará siempre al alza. Para poder aplicar los criterios de evaluación tendremos en cuenta:

-La observación que será lo más sistemática posible, pues el trabajo diario nos suministra datos sobre las actitudes, el interés y el esfuerzo.

-Las intervenciones orales en debates, puestas en común, exposición y argumentación de las propias ideas, contrastación con las de otros compañeros ..., nos facilitará la observación del progreso en la claridad, precisión y argumentación del pensamiento propio, la actitud para el diálogo, la capacidad para asumir las críticas...

-La realización de esquemas nos permitirá reconocer la relación y jerarquización que el alumno establece entre los conceptos abordados en la unidad didáctica antes, durante y al finalizar el proceso de aprendizaje.

-Las actividades de análisis nos facilitarán la información acerca de cómo el alumno va adquiriendo la comprensión de los términos, el reconocimiento de las hipótesis, la identificación de las tesis, la valoración de resultados, etc.

-Los resúmenes o la toma de notas nos permitirán valorar el tratamiento que hace el alumno de la información que obtiene indagando en el laboratorio, en el repertorio bibliográfico o en la corrección de encuestas. Pero también nos facilitará el conocimiento de la capacidad que tiene el alumno para relacionar unos datos con otros, así como para identificar problemas y el plantear hipótesis de investigación.

-Pruebas escritas donde se valorarán los siguientes aspectos:

- Adecuación respuesta-pregunta
- Asimilación de conceptos e ideas
- Corrección formal y ortográfica
- Capacidad de definición
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de argumentación y razonamiento lógico.

Dado que el nivel de logro de las competencias puede ser diferente en cada alumno, a la hora de valorar su grado de consecución definimos la siguiente escala:

- 0: competencia o descriptor no conseguido.
- 0,25: parcialmente conseguido.
- 0,5: medianamente conseguido el estándar.
- 0,75: conseguido con alguna carencia.
- 1: conseguido satisfactoriamente.

Si un alumno copia en cualquier tipo de ejercicio (situación calificada de falta grave) se le calificará negativamente no aplicándole los criterios de evaluación que correspondan a esa tarea. Del mismo modo y, de forma excepcional, el alumno podría suspender la evaluación trimestral si entorpeciera de forma consciente y continuada el proceso de aprendizaje pues no atendería a los contenidos éticos del currículo y que son tan importantes en la materia de Filosofía.

Para los alumnos que presenten dificultades específicas de apoyo educativo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a sus necesidades pudiendo adaptar también los instrumentos, los tiempos y las estrategias para garantizar su evaluación.

Cuando los aprendizajes de un alumno no puedan ser evaluado por motivos justificados, procederemos de la siguiente manera:

- En el caso de que hubiera registros de pruebas y tareas anteriores, en el mismo curso escolar, se utilizará la calificación obtenida en ellos.
- Cuando no se hubiese evaluado debidamente el aprendizaje con anterioridad, en el mismo curso escolar, se determinarán los instrumentos de evaluación a aplicar y se permitirá que el alumno realice una prueba en la que se evalúe el grado de adquisición de las competencias, siempre que sea posible.
- En el caso de que no sea factible valorar los aprendizajes por ningún medio, se consignará la anotación "no calificado".
- Para aquel alumnado que no haya asistido con regularidad a clases lectivas en más de un 30 %, se les aplicará una prueba escrita de los aprendizajes no superados por el debido a las faltas de asistencia (faltas justificadas y no justificadas); y, en el caso de pérdida de evaluación continua tramitada en tercera evaluación, se hará prueba a final de mayo o primeros días de junio.

En los casos de enfermedad grave larga u operación grave, se consensuará con el alumnado una división en dos o tres pruebas, correspondientes a los saberes básicos y competencias no trabajados en las que se incluirán exámenes escritos y trabajos previamente acordados y cuya temática corresponderá a los saberes no superados.

Después de cada una de las pruebas trimestrales se realizará un examen escrito de recuperación de los aprendizajes no superados exigiéndose, además, la entrega de una o varias actividades a concretar con el alumno. La prueba escrita supondrá el 50% de la nota y el resto de las tareas el otro 50%.

### **8.1.2 Recuperación de los criterios no superados por evaluación**

A la prueba final de carácter teórico se presentarán los alumnos con los aprendizajes no superados de cada una de las evaluaciones. La prueba teórica tendrá la misma estructura que las realizadas durante el curso y supondrá un 50% de la nota; También se entregará un trabajo referido a los criterios de evaluación no conseguidos que valdrá un 50% de la nota final.

### **8.1.3 Evaluación extraordinaria**

En la evaluación extraordinaria sólo se recuperarán los aprendizajes vinculados a los criterios de evaluación y a las competencias específicas que no se hayan superado a lo largo del curso. La prueba teórica seguirá las mismas directrices que las de recuperación y valdrá el 50%. Además, se elaborará una disertación personal cuyo asunto se vincule con algunos de los criterios de evaluación no conseguidos y que supondrá un 50% de la nota. Esta disertación se entregará en la fecha del examen teórico.

La nota de las evaluaciones aprobadas con anterioridad se respetará y contabilizarán para hacer la media de la calificación final.

### **8.1.4 Plan de refuerzo de la materia de Filosofía no superada**

A mediados de octubre, el profesorado pertinente del Departamento de Filosofía comunicará a todo el alumnado el plan de refuerzo previsto para superar la materia. En este plan se indicarán las fechas de realización de los exámenes y entrega de actividades, así como los aspectos y cuestiones de la materia en los que el alumno deberá centrarse. Para garantizar que el alumno apruebe la materia el profesor atenderá sus dudas en la hora de atención al alumnado o cuando estime conveniente. Además de la resolución de las cuestiones teóricas de la prueba cuyo valor será de un 30% se propondrá la entrega de un trabajo por evaluación en el que se pueda valorar el grado de adquisición de los aprendizajes. La nota de este trabajo supondrá un 50 % de la calificación. Además, se establecerán temáticas filosóficas de las que se realizará una disertación por evaluación y que el alumno entregará en la fecha acordada. Estas supondrán el 20% de la nota.

#### **\*Apartados-cuestiones teóricas a tener en cuenta en la recuperación filosofía**

##### PRIMERA PARTE:

1. Origen de la filosofía: cuándo y dónde surge, qué es el mito y sus características, qué es la explicación racional y sus características.
2. Explicar las características de la filosofía.
3. Definir las distintas ramas de la filosofía.
4. Explicar qué es la ciencia y cuáles son los tipos de ciencia que hay. 5. Explicar los métodos de la ciencia: axiomático, hipotético-deductivo, hermenéutico, dialéctico y crítico.
6. Explicar las características de la ciencia.
7. Explicar cómo funciona nuestro modo de conocer (sensación, percepción, concepto, juicio y razonamiento).
8. Saber la diferencia entre opinión, certeza, ignorancia y duda.

A realizar prueba escrita el 13 de noviembre de 2024

##### SEGUNDA PARTE

9. Explicar las distintas teorías de la verdad.
10. Explicar los distintos problemas del conocimiento: Posibilidad, origen y límites (eso implica explicar todas las posturas dentro de un mismo problema).
11. Formalizar y hacer la tabla de verdad. Poner nombre a la tabla resultante.
12. Explicar las tres respuestas a la pregunta por el sentido de la vida.

13. Explicar la idea que tienen del ser Parménides, Heráclito, Platón y Heidegger.
14. Definir democracia y explicar los tipos de democracia que existen.
15. Explicar la ética de Aristóteles, Epicuro y Stuart Mill.
16. Explicar la ética kantiana y la ética dialógica.

A realizar prueba escrita el 12 de febrero de 2025.

Para el alumnado que no supere estas dos partes habrá

| BLOQUES BÁSICOS            | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS   | apto-no<br>apto<br>noviembre | apto-no<br>apto<br>febrero |
|----------------------------|---|------------------------------|----------------------------|
| A) Filosofía y ser humano  | Reconoce origen e importancia de problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación, en textos.   |                              |                            |
|                            | Desarrolla una actitud autónoma en la reflexión filosófica mediante la elaboración y la comunicación de creaciones escritas, en textos breves y/o comentarios de texto.       |                              |                            |
|                            | Identifica problemas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana   |                              |                            |
| B) Conocimiento y realidad | Produce textos argumentativos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.              |                              |                            |
|                            | Detecta modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.                             |                              |                            |
|                            | Reconoce problemas filosóficos mediante la formulación de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a esos problemas.   |                              |                            |
|                            | Comprende y expone distintas tesis y teorías filosóficas, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. |                              |                            |

|                      |  |  |  |
|----------------------|--|--|--|
|                      | Utiliza conceptos e ideas, expresándolos críticamente.   |  |  |
| C) Acción y creación | Expresa claramente aspectos de la práctica de una ciudadanía activa y democrática  |  |  |
|                      | Demuestra un conocimiento de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia  |  |  |
|                      | Manifiesta el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo, las propias tesis al respecto. |  |  |
|                      |  |  |  |

El alumnado deberá superar, al menos, seis descriptores de los anteriormente registrados.

## 8.2 HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

### 8.2.1 Modelo de examen y criterios de calificación

El examen constará de las siguientes operaciones que se calificarán del siguiente modo:

- 1) Análisis de un fragmento de uno de los textos del programa (2 puntos).
- 2) Desarrollo del contenido temático vinculado al texto analizado (3 puntos).
- 3) Relación de la filosofía del autor del texto con otra posición filosófica de cualquier época histórica (2 puntos).
- 4) Cinco preguntas breves de respuesta inequívoca referidas a cualesquiera de los textos del programa (1,5 puntos).
- 5) Una breve disertación (250 palabras) sobre la actualidad de las ideas contenidas en el texto analizado en la pregunta 1 o en la teoría de su autor (1,5 puntos).

En la ponderación de la prueba se valorará positivamente:

- a) La claridad, el rigor y la coherencia expositivas.
- b) El manejo de conocimientos e informaciones pertinentes.

Se podrá ponderar positivamente hasta 0,5 puntos por cada uno de esos dos criterios. Competencia específica: 1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información; usar críticamente las fuentes; generar conocimientos y producciones propias.

**Las pruebas no serán eliminatorias, de tal forma que en cada evaluación los alumnos responderán a algunas cuestiones referidas a los contenidos de evaluaciones anteriores, aunque éstos estuviesen superados. Se pretende que, terminado el curso académico, los discentes realicen una prueba global que les beneficiará a la hora de preparar las pruebas de Selectividad, pues tendrán todos los contenidos recientes, y esto les permitirá hacer un repaso de los saberes correspondientes y no un estudio en profundidad.**

Por lo tanto, en cada evaluación entrarán los autores explicados, pero la nota correspondiente a cada evaluación será orientativa, dado a que la materia es acumulativa y podrá superarse en la prueba final en la que entrarán todos los autores.

### **Faltas de ortografía**

La máxima deducción global en el ejercicio será un punto de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

### **Rúbrica de evaluación**

**Valoración de las distintas operaciones de cada apartado del examen.**

- a) **Análisis de un fragmento: 2 puntos**
  - 1.1. Identificación del problema filosófico: 0,25
  - a.2. Exposición de las tesis e ideas: 1
  - a.3. Situación de la problemática: 0,25
  - a.4. Aclaración del sentido de un término: 0,5

- b) **Desarrollo del contenido temático: 3 puntos**

\*Comprensión y exposición precisa de los conceptos y teorías filosóficas recogidos en el tema: 3 puntos

\*Buena comprensión y exposición con algunos errores menores o lagunas: 2,25-2,75

\*Comprensión y exposición básica con algunos errores y/o lagunas: 1,5-2

\*Comprensión y exposición limitada con varios errores y/o lagunas: 0,75-1,25

\*Muy limitada comprensión y exposición de los conceptos y teorías: 0-0,5

**c) Relación de la filosofía del autor del texto con otra posición filosófica: 2 puntos**

3.1. Identificación de la problemática vinculada al autor: 0,5

3.2. Descripción del problema en el autor o corriente elegido: 0,75

3.3. Relación entre ambas posiciones: 0,75

**d) Cinco preguntas breves: 1,5 puntos (0,3 por pregunta)**

**e) Breve disertación: 1,5 puntos**

5.1. Problemáticas bien enfocadas; exposición de la relación: 0,75

e.2. Planteamiento e ideas personales (no reproduce conocimientos): 0,5

e.3. El problema contemporáneo guarda relación con la tesis filosófica: 0,25

## **8.2.2 Recuperación de los criterios no superados por evaluación**

En esta materia no se tiene previsto realizar exámenes de recuperación puesto que en cada prueba entrarán los contenidos de las anteriores, de tal forma que, si se superan las pruebas posteriores, quedan aprobados los contenidos anteriores.

## **8.2.3 Evaluación extraordinaria**

La evaluación extraordinaria se realizará en los mismos términos que las evaluaciones ordinarias y las de recuperación. En esta evaluación entrarán todos los autores.

## **8.3 PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO**

### **8.3.1 Criterios de calificación**

La **observación**, lo más sistemática posible, sobre el trabajo diario nos suministra datos sobre las actitudes, el hábito de trabajo, el interés y el esfuerzo.

Los **resúmenes, comentarios de proyecciones de películas y/o documentales, la realización de cartelera, la comparación de tablas, las intervenciones orales** en debates, disertaciones, puestas en común, argumentación de las propias ideas, contrastación con las de otros compañeros..., nos permitirá observar el progreso en la claridad, precisión y argumentación del pensamiento propio, la actitud para el diálogo, la capacidad para asumir las críticas, etc. Este apartado supondrá un 30 % de la nota final de cada evaluación.

En la pruebas escritas **o exposiciones de trabajos de investigación** que supondrán un 20% de la nota de cada evaluación se valorarán los siguientes aspectos:

- Adecuación respuesta-pregunta
- Asimilación de conceptos
- Corrección formal y ortográfica
- Capacidad de definición
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de argumentación y razonamiento lógico.

El producto final presentado en grupo y que es resultado de una situación de aprendizaje contará un 50% de la nota final de la evaluación correspondiente. En dicha evaluación se tendrá en cuenta la autocalificación individual, la calificación por los compañeros de grupo de trabajo, la calificación del gran grupo y la calificación del profesorado.

Además de los contenidos propios de cada unidad se contemplará, a efectos de la valoración de los ejercicios escritos, las faltas de ortografía. Así, se reducirá la nota del ejercicio en 0.2 puntos por cada falta de ortografía (máximo de 1 punto).

Cuando un alumno no pueda ser evaluado en los criterios de evaluación asociados a cada una de las competencias por motivos justificados, procederemos de la siguiente manera:

- En el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores, en el mismo curso escolar, se utilizará la calificación obtenida en ellas para las competencias.
- Cuando no se hubiese evaluado alguno de los aprendizajes con anterioridad en el mismo curso escolar, se determinarán los instrumentos a aplicar y se facilitará que el alumno realice una prueba que permita evaluarlos, siempre que sea posible.

- En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de una competencia por ningún medio, se consignará la anotación "no calificado".
- Para aquel alumno que no haya asistido con regularidad a clases lectivas en más de un 30 %, se le realizará una prueba escrita de las competencias no cursadas debido a sus ausencias y, en el caso de pérdida de evaluación continua tramitada en tercera evaluación, se hará una prueba en las fechas que correspondan. En los casos de enfermedad grave larga u operación grave, se consensuará con el alumnado una división en dos o tres pruebas, correspondientes a competencia, no cursada.

Para obtener la calificación de la evaluación final, se realizará la nota media ponderada entre las tres evaluaciones trimestrales.

### **8.3.2 Recuperación de los criterios no superados por evaluación**

La recuperación de los criterios no superados se realizará en los mismos términos que los exámenes correspondientes a cada trimestre. En este sentido, las pruebas tanto escritas como los trabajos presentados tendrá como objetivo la recuperación de aquellos aprendizajes y competencias no resueltos en su momento. Cada prueba de recuperación constará de tres partes:

- Una batería de preguntas cortas 40%
- Un ejercicio de investigación 30%
- Una disertación y/o reflexión personal 30%

### **8.3.3 Evaluación extraordinaria**

En la prueba extraordinaria los alumnos se examinarán únicamente de los aprendizajes no superados en la evaluación correspondiente. Esta prueba constará de los siguientes apartados:

- Análisis de un fragmento relacionado con los saberes básicos de la evaluación 30%
- Batería de preguntas 40%
- Tabla comparativa 90%